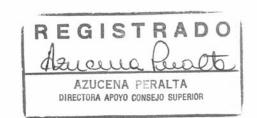


Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional Rectorado



Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.

VISTO la Resolución Nº 141/2001 del Consejo Académico de la Facultad Regional San Nicolás, mediante la cual propone al Consejo Superior Universitario la designación de diversos Profesores Ordinarios, por aplicación del artículo 36 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional San Nicolás ha aprobado por Resolución Nº 139/2001, la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario.

Que por Resolución 140/2001 el Consejo Académico, ha designado las Comisiones Asesoras que establecen la norma mencionada en el Considerando precedente.

Que los docentes cuya renovación se propone fueron designados como Profesores Ordinarios por la Resolución Nº 608/94, del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueven las designaciones de los Profesores Ordinarios propuestos.

Que el dictado de las medidas se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional Rectorado



RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Designar en la Facultad Regional San Nicolás, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto de esta Universidad, como Profesores Ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones según detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2º. - Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 870/2002

U.T.N map

Day

RECTOR CARLOS ERGITO

Ing. HECTOR RENE GONZALEZ Secretario codémico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION Nº 870/2002

FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS

PROFESORES ASOCIADOS ORDINARIOS

LOPEZ, Raúl Daniel

Instalaciones Industriales

1 DS

D.N.I. Nº 8.499.546

(Ingeniería Mecánica)

Legajo U.T.N Nº 12944

LOGIUDICI, Alberto Ramón

Análisis Matemático I

1 DS

D.N.I. Nº 8.524.816

(Materias Básicas)

Legajo U.T.N. Nº 19422

PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS:

CALDERON, José María

Tecnología Electrónica

1 DS

D.N.I. Nº 6.030.656

(Ingeniería Electrónica)

Legajo U.T.N. Nº 14526

SCHIVO, María Elena

Análisis Matemático I

1 DS

D.N.I. Nº 12.519.818

(Materias Básicas)

Legajo U.T.N. Nº 18502

map